

**Ministerio
de Bienes
Nacionales**

**SANEAMIENTO D.L. 2.695 de 1979
Ministerio de Bienes Nacionales**



Por Resolución Exenta N° E-2741 de fecha 26 de Enero de 2021, ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en Expediente N° 114231 de doña MARÍA JIMENA LARA VALENZUELA, inmueble rural, ubicado en Sitio R.5.3, Calle Las Palmeritas N° 110, Sector Las Palmeritas, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región de Valparaíso, cabida: 324,00 metros cuadrados que deslinda:

NORTE: Lote R 5.8 en 12,00 metros, separado por cerco.

ESTE: Lote R 5.8 en 27,00 metros, separado por cerco.

SUR: Lote R 5.8 en 12,00 metros, separado por cerco.

OESTE: Parte del Lote A1, en 19,00 metros, separado por cerco, y Calle Las Palmeritas en 8,00 metros.-

Plano Individual N°05109-11190 S.U

Rol de Avalúo N° 1497-86

Inscripción Fs. 3484 vta. N° 4400 del año 2007 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

De conformidad con el D.L 2695 de 1979, los terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la publicación del último aviso efectuado en el Diario El Mercurio de Valparaíso, el día 15 de febrero de 2021, plazo que vence el 11 de mayo de 2021, para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la Inscripción del inmueble a nombre de la solicitante.

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

